

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA RECTORA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE MUSEOS Y CENTROS DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE, CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2020.

4.- APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2020 DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE MUSEOS Y CENTROS DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE.

Visto expediente relativo al Plan Anual de Contratación 2020 del Organismo Autónomo de Museos y Centros del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, vista asimismo la propuesta de la Presidencia de 31 de enero de 2020.

Considerando que el artículo 28.4 de la LCSP/2017 impone la obligación de planificar y publicar la actividad contractual anual, al menos por los contratos sujetos a regulación armonizada. Ese precepto dispone que *“Las entidades del sector público programarán la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o períodos plurianuales y darán a conocer su plan de contratación anticipadamente mediante un anuncio de información previa, previsto en el artículo 134 de la LCSP, que al menos recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada”*;

Considerando que es una medida obligatoria, por cuanto se introdujo esta exigencia en el citado artículo 28. Con tal planificación se procura facilitar la concurrencia de las pymes y, además, supone un mecanismo para reforzar la transparencia, al fomentar la competencia mediante esa información anticipada.

La Junta Rectora, por unanimidad, **adopta el siguiente ACUERDO:**

Único: Aprobar el plan anual de contratación 2020 del Organismo Autónomo de Museos y Centros del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, conforme a lo siguiente:

TIPO DE CONTRATO	VALOR ESTIMADO	DURACIÓN
1. Servicio de actividades didácticas, dinamizadoras y de animación en el Museo de Naturaleza y Arqueología, en el Museo de la Ciencia y el Cosmos y en el Museo de Historia y Antropología de Tenerife del Organismo Autónomo de Museos y Centros.	310.267,42 €	Plurianual
2. Servicio de seguridad y vigilancia del Organismo Autónomo de Museos y Centros.	953.228,64 €	Plurianual
3. Suministro de energía eléctrica, en baja y media tensión, de las instalaciones del OAMC.	11.383,83 €	Plurianual
4. Servicio para la producción técnica y audiovisual de la VII edición del Festival Internacional de Jazz y Fotografía de la Naturaleza, #naturajazz2020 audiovisuales NATURAJAZZ.	37.449,86 €	Plurianual
5. Servicio de mantenimiento de climatización y de termohigrómetros, incluyendo domótica, así como la prevención y control de la legionelosis.	275.750,00 €	Plurianual

6. Servicio de contratación del servicio de Delegado de Protección de Datos previsto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos.	25.200,00 €	Plurianual
7. Suministro de material de oficina y embalaje de conservación de colecciones.	104.000,00 €	Plurianual
8. Suministro de material de diversa naturaleza (ferretería, ferretería en acero inoxidable, electricidad e iluminación, carpintería de madera y metálica, fontanería, pintura, cristalería, jardinería...) para el mantenimiento vario de exposiciones e inmuebles.	320.000,00 €	Plurianual
9. Servicio de producción de impresos diversos y de elementos y equipamiento expográfico, en distintos formatos y materiales con destino a las acciones, actividades y exposiciones.	460.000,00 €	Plurianual
10. Obra de sustitución de valla y accesibilidad universal en el Museo de Historia y Antropología de Tenerife, sede Casa de Carta.	308.418,75 €	Anual
11. Actualización sistemas operativos servidores	100.000,00 €	Anual
12. Servicio de mantenimiento de los sistemas de información corporativos.	48.000,00 €	Plurianual
13. Mantenimiento de SAIS.	30.800,00 €	Plurianual
14. Servicio de mantenimiento de 4 equipos para realizar el cobro y devolución en las taquillas del museo (CASHDRO).	15.000,00 €	Plurianual
15. Servicio de producción, mantenimiento y acceso a contenidos multimedia mediante tecnología inalámbrica, especialmente audioguías y signoguías, para los visitantes de los Museos del Organismo Autónomo de Museos y Centros.	86.000,00 €	Plurianual
16. Contratación, mediante arrendamiento de cinco (5) vehículos institucionales con destino al Organismo Autónomo de Museos y Centros.	30.000,00 €	Plurianual

LA SECRETARIA,

Por delegación específica del Secretario General del Pleno,
de fecha 12 de febrero de 2020
Margarita Rosa Núñez Ruano